

PERCONSU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 1

ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La compañía PERCONSU S.A., fue constituida el 05 de enero de 2012, tiene como actividad comercial a cargo de comisionistas.

El domicilio legal de la compañía, donde se encuentran sus oficinas administrativas, es decir Avenida Francisco de Orellana Galerías Colon Local 9.

Al 31 de diciembre de 2017, la compañía no mantiene en relación de dependencia a ningún colaborador.

La fecha de corte de los Estados Financieros fue el 31 de diciembre del 2017, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas, junta que se llevó a cabo el 20 de Marzo del 2018.

La Administración certifica que se ha registrado los ingresos y gastos bajo el principio devengado.

A criterio de la Administración, no se prevé, en estos momentos ninguna situación que pueda afectar el giro del negocio.

NOTA 2

BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

Los estados de situación financiera anexos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Pymes), que son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

NOTA 3

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.1- Preparación de los Estados Financieros

En lo referente a la preparación de los estados financieros, los mismos han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes (NIIF Pymes)

Están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía; de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador, desde marzo del 2000.

3.2- Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de los actividades económicas a cargo de comisionistas se reconocen cuando se da el servicio. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

3.3- Reconocimiento de gasto.

Los gastos se reconocen en las cuentas de resultado cuando tiene lugar una disminución en los

PERCONSU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

3.4- Impuesto a las ganancias

El impuesto a las ganancias corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento para su aplicación.

3.5- Cuentas por Cobrar.

Las ventas se realizan al contado y a crédito las cuales se las realizara en condiciones de crédito normales, si el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.6- Cuentas por Pagar.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

NOTA 4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.

La Compañía clasifica en el rubro de efectivo y equivalentes aquellos activos financiero líquidos. Para propósitos de preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía incluye en esta cuenta caja y bancos e inversiones temporales cuyo vencimiento es menor a tres meses o corresponden a valores de alta liquidez.

NOTA 5 CUENTAS POR COBAR

Al cierre del presente ejercicio económico la empresa no registra ningún saldo por cobrar a cliente, se refleja un saldo por Crédito Tributario de Rente por la suma de USD\$ 170.75

NOTA 6 CUENTAS POR PAGAR

Al cierre del presente ejercicio económico la empresa no registra ninguna pasivo por pagar.

Impuesto a la Renta por pagar

Una vez que la empresa cerró sus estados financieros del presente año, la empresa genero pérdidas USD\$ 776.14, y luego de realizar la conciliación tributaria la empresa genero impuesto a la renta de USD \$ 558.33, valores que fueron compensados con el crédito tributario por concepto de retenciones en la fuente acumuladas.

Cuentas por Pagar Participación Trabajadores

Una vez que la empresa cerró sus estados financieros del presente año, y luego de realizar la conciliación tributaria la empresa no genero participación trabajadores.

PERCONSU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA 7

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos son reconocidos cuando se prestan los servicios y en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, según lo establecido en la NIC 18. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos.

Los gastos se reconocen en las cuentas de resultado cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

NOTA 8

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social

El Capital suscrito es de US\$ 800.00, con acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de US \$1 cada una.

Reserva Legal-Facultativa

La Compañía contabilizara el 10% sus ganancias netas como reserva legal, la cual no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los accionistas, como lo autoriza la Ley de Compañías.

Al cierre del presente ejercicio económico la empresa registra saldos en las cuenta Reservas Legales por la suma de USD 1.288,87, valor supera los montos establecidos por la Superintendencia de Compañías mediante la Ley de Compañías.

Al cierre del ejercicio económico 2017 la empresa registro saldos en las cuenta Reservas Facultativa por USD 2.617.27, valores que cubrirán futuras contingencias que se presente.

NOTA 09

INCONSISTENCIAS

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

NOTA 10

PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registros Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo

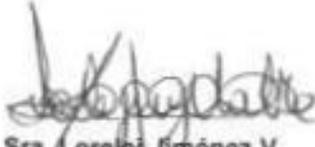
PERCONSU S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

período fiscal en un monto acumulado superior a \$3,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$15,000,000.00 deberán presentar el anexo de precios de transferencia e informe integral de precios de transferencias.

NOTA 11 HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de Enero del 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, diciembre 31 del 2017, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en su notas.



Sra. Lorelei Jiménez V.
Gerente



Ing. Ana Yanez Olaya
Contadora.